

06PP



Resolución de Secretaría General

Lima, 17 de febrero de 2015

Nº 006-2015-EF/13

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial Nº 411-2014-EF/41 de fecha 17 de diciembre de 2014, se aprobó el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2015;

Que, mediante el Informe Nº 3344-2014-EF/45.04 remitido con el Memorando Nº 7862-2014-EF/45.01 de fecha 24 de diciembre de 2014, la Oficina General de Servicios al Usuario solicita la modificación de la programación de las actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (formato POI con finalidad 0000342), del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2015, a fin de poder cumplir con las metas establecidas por la Oficina de Gestión de los Conectamef en concordancia con las funciones señaladas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Decreto Supremo Nº 117-2014;

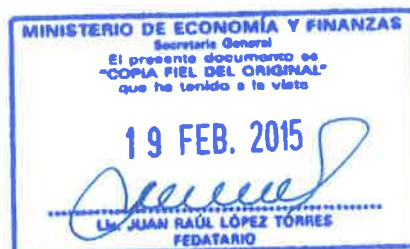
Que, la Dirección General de Contabilidad Pública mediante el Informe Nº 001-2015-EF/51.08, presentado con el Memorando Nº 069-2015-EF/51.01 de fecha 6 de febrero de 2015, solicita la modificación de las actividades 13 y 14 de la programación de actividades de dicho órgano (formato POI con finalidad 0040858), en el Plan Operativo Institucional 2015 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de reflejar el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas;

Que, mediante el Informe Nº 061-2015-EF/41.02 de fecha 11 de febrero de 2015, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a través de la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión, manifiesta su opinión favorable a la modificación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2015, en la parte concerniente a las actividades de la Oficina General de Servicios al Usuario programadas para la Oficina de Gestión de los Conectamef (formato POI con finalidad 0000342), así como a la modificación de las actividades 13 y 14 de la programación de la Dirección General de Contabilidad Pública correspondientes a la Dirección de Estadísticas de las Finanzas Públicas (formato POI con finalidad 0040858); y,

De conformidad con lo establecido en la Directiva Nº 001-2011-EF/41.01 "Normas y Lineamientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas" aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 798-2011-EF/41 y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado con Decreto Supremo Nº 117-2014-EF;



033153-15
025581-15



SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR las actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Programación de Actividades de la Oficina General de Servicios al Usuario correspondiente al Formato con la finalidad según la estructura funcional programática "0000342 – Capacitación y asistencia técnica", del Anexo 2, Programación de Actividades 2015, del Plan Operativo Institucional (POI) 2015 del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 411-2014-EF/41, conforme al Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- MODIFICAR las actividades 13 y 14 de la Programación de Actividades de la Dirección General de Contabilidad Pública correspondiente al Formato con la finalidad según la estructura funcional programática "0040858 – Cuenta General de la República", del Anexo 2, Programación de Actividades 2015, del Plan Operativo Institucional (POI) 2015 del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme al Anexo 2 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Los Anexos que forman parte integrante de la presente resolución serán publicados en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaría General





Resolución de Secretaría General

ANEXO 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pliego:		.009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano:		Oficina General de Servicios al Usuario								
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA										
Unidad Ejecutora:		001 Administración General								
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia								
División Funcional:		006 Gestión								
Grupo Funcional:		0008 Asesoramiento y Apoyo								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		5.000719 Difusión y Orientación								
Finalidad:		0000342 Capacitación y Asistencia Técnica (Conectamef)								
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 – 2016										
OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.										
OEG9: Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE7.4: Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario.										
OEE9.4: Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país.										
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 – 2016										
AE7.4.3: Desconcentración de los servicios que se brinda al usuario del MEF.										
AE9.4.1: Incrementar la cobertura de los servicios relacionados a los sistemas administrativos de Presupuesto, Contabilidad, Endeudamiento, Tesorería y Aplicativos Informáticos que se brindan en CONECTAMEF y otros puntos de acceso.										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	7.4	7.4.3	Medir el grado de satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios.	Informe	0	1	0	1	2
2	OEG7	7.4	7.4.3	Supervisar la gestión de los Centros de Servicios de Atención al Usuario – Conectamef.	Informe	105	105	105	105	420
3	OEG9	9.4	9.4.1	Ampliar el alcance de los servicios referidos a los sistemas administrativos de rectoría del MEF brindados por los Conectamef.	Informe	0	0	1	0	1
4	OEG9	9.4	9.4.1	Gestión administrativa para la operatividad y mantenimiento de los Conectamef.	Informe de Gestión	1	1	1	1	4





ANEXO 2

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano:		Dirección General de Contabilidad Pública								
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA										
Unidad Ejecutora:		001 Administración General								
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia								
División Funcional:		004 Planeamiento Gubernamental								
Grupo Funcional:		0004 Rectoría de Sistemas Administrativos								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		5.000732 Elaboración de la Cuenta General de la República y Series Estadísticas								
Finalidad:		0040858 Cuenta General de la República								
Secuencia Funcional:										
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016										
Objetivo Estratégico General:										
OEG 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos.										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE 8.1: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.										
OEE 8.5: Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros.										
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016										
AE 8.1.2: Elaborar y aplicar el manual de políticas y procedimientos contables, armonizadas con las NICSP, a las entidades de la actividad gubernamental.										
AE 8.1.3: Aplicar los procesos de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público, incluyendo las acciones de saneamiento contable.										
AE 8.1.4: Implementar el módulo de administración patrimonial y de los inventarios en las entidades de la actividad gubernamental.										
AE 8.1.5: Aplicar los procesos de formulación de las cuentas fiscales.										
AE 8.1.6: Aplicar los procesos de costos en las entidades del Estado por sectores económicos.										
AE 8.5.1: Formulación de propuestas de mejora al marco normativo										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
13	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Elaboración de estadísticas de finanzas públicas.	Expediente	0	1976	1977	1986	5939
14	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Difusión periódica de reportes de la estadística de finanzas públicas.	Reporte	0	1	1	1	3

